

DECRETO ALCALDICIO N° 1571 /
APRUEBA LICITACION QUE INDICA.
REQUÍNOA, 23 de Junio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 889 de fecha 07.04.2011 que aprueba Convenio de transferencia de recursos para apoyo tecnológico, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Municipalidad de Requínoa.

El Memo N° 247 de fecha 22.06.11, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que según Decreto Exento N° 882 de fecha 10 de Febrero de 2011 de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo, que aprueba convenio de transferencia de recursos para apoyo tecnológico, con la Municipalidad de Requínoa. Además de Ord. N° 2156 de fecha 10 de junio de 2011 que aprueba términos de referencia Proyecto "Instalación de red de datos inalámbrica para sistemas computacionales en edificio consistorial y redes de datos en categoría 6 para los Departamentos de Salud y Educación de la Municipalidad de Requínoa". Adjunta Bases Administrativas y Términos de Referencia.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.10, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del portal [www. Mercadopublico.cl](http://www.Mercadopublico.cl), para la ejecución del Proyecto "Instalación de red de datos inalámbrica para sistemas computacionales en edificio consistorial y redes de datos en categoría 6 para los Departamentos de Salud y Educación de la Municipalidad de Requínoa".

APRUEBASE Bases Administrativas y Términos de Referencia.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 31, Item-02, Asignación 004 "Instalación de redes de datos y fibra óptica", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (2)

Secpla (1)

Archivo.-